



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: MINARELLI S.A. -- Nueva fábrica terminal automotor

Circular DTR y R N° 7 /2018

SEÑOR ENCARGADO:

Me dirijo a Ud. a los efectos de informarle que mediante el Decreto 297/2017 se autoriza a la firma MINARELLI S.A. (CUIT N° 30-70861051-4) a operar como empresa terminal de la industria automotriz en los términos de la ley 21.932 y sus normas reglamentarias.-

Asimismo se pone en su conocimiento que se ha autorizado a la citada empresa a emitir Certificados de Fabricación Electrónicos según lo establecido en la Disposición D.N. N° 408/2012

Por último se informan los códigos que han sido asignados:

Código de Fábrica (MINARELLI S.A.): **050**

Código de Marca (ZANELLA): **AD**

Código de Motor (FOTON): **AY**

Saludo a Ud. atentamente.

**A LOS REGISTROS SECCIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR**

